



**Primera Modificación (estructural)
"UR-15".**

Aprobación Definitiva por la C.P.O.T.U. el 05/11/10 (B.O.J.A. N° 35 de 18/02/11).

**Segunda Modificación (pormenorizada)
"Cambios en diez artículos (inicialmente doce) de las Normas Urbanísticas
y corrección de error material en el plano de Ordenación O-6
"Núcleo Urbano. Calificación del Suelo".**

Nueva Aprobación Definitiva por el Pleno del Ayuntamiento el 21/12/10 (B.O.P. N° 43 de 22/02/11).

**Tercera Modificación (inicialmente estructural, pasa a pormenorizada
tras informe de la Oficina de Ordenación del Territorio)
"Cambios en el Artículo 8.8.5. de las Normas Urbanísticas
"Condiciones de Edificación en Zona de Equipamiento Or-7".**

Aprobación Definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de 26/04/11. Publicación de la Aprobación Definitiva y del articulado en B.O.P. N° 161 de 14/07/11.

**Cuarta Modificación (pormenorizada)
"Cambio de Calificación de Suelo en finca urbana sita en Calle
Palacio Real s/n de Zona de Ciudad Jardín a Zona Terciaria y cambio
del Artículo 8.6.4. de Condiciones de Parcelación de la Zona Terciaria".**

Aprobación Definitiva por el Pleno del Ayuntamiento el 21/12/10 (B.O.P. N° 38 de 16/02/11). Nueva publicación de la Aprobación Definitiva y del articulado en B.O.P. N° 64 de 19/03/11.

**Quinta Modificación (estructural)
"Cambios en cuatro artículos de las Normas Urbanísticas".**

Aprobación Definitiva por la C.P.O.T.U. el 23/02/11 (B.O.J.A. N° 251 de 27/12/11).

**Sexta Modificación (pormenorizada)
"Regulación del comercio no especializado".**

Aprobación Definitiva por el Pleno del Ayuntamiento el 21/12/11 (B.O.P. N° 42 de 21/02/12).

**Séptima Modificación (pormenorizada)
"Modificación de las condiciones de uso en los niveles de protección
estructural y parcial del patrimonio arquitectónico".**

Aprobación Definitiva por el Pleno del Ayuntamiento el 18/04/13 (B.O.P. N° 201 de 30 /08/13).

**Novena Modificación (pormenorizada)
"Relativa al cambio de ordenación pormenorizada de
las fincas situadas en C/ Pésula N° 1 y C/ Laelia N° 11".**

Aprobación Definitiva por el Pleno del Ayuntamiento el 18/04/13 (B.O.P. N° 193 de 21/08/13).

**Décima Modificación (estructural)
"Modificación en el sector residencial Uz-3".**

Aprobación Definitiva por la C.P.O.T.U. el 26/06/14 (B.O.J.A. N° 188 de 25/09/14).

**Undécima Modificación (estructural)
"Modificación en la Unidad de Ejecución Ur-15".**

Aprobación Definitiva por la C.P.O.T.U. el 28/07/15 (B.O.J.A. N° 38 de 02/09/15). Subsanación de deficiencias (B.O.J.A. N° 234 de 02/12/15).

**Octava Modificación (estructural)
"Modificaciones de los artículos 7.4.1 "protección de líneas aéreas de alta tensión"
y 10.2.7 "edificaciones y construcciones agrícolas".**

Aprobación Definitiva por la C.P.O.T.U. el 28/07/15 (pendiente de publicación en B.O.J.A.).